



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
Nº 3418 -2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 25 de setiembre de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en ocho (08) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Asuntos y Servicios Académicos, mediante Informe N° 002-2018-DAYSA-UNHEVAL, del 27.AGO.2018, quien informa que durante los meses de junio, julio y agosto del año en curso, se realizó la supervisión de clases en aulas y prácticas en los laboratorios a los docentes de las 26 carreras profesionales, con excepción de la EP de Arquitectura, el mismo que se realizará en el Semestre II-2018, precisando que la metodología usada fue supervisar a uno o dos docentes de cada carrera profesional, elegidos aleatoriamente entre los docentes que ese día desarrollarían sus clases programadas; al concluir las supervisiones, los resultados fueron comunicados a los directores de los departamentos académicos, para que implementen acciones correctivas y de mejora si el caso lo requería, y en otros reconociendo su trabajo por el cumplimiento de sus funciones. Asimismo, informa que los docentes de las 26 escuelas profesionales supervisadas llevan a cabo el registro de clases, en la mayoría de ellos, en hojas sueltas, otros en la misma hoja de asistencia de alumnos registran el avance silábico, y las ocho escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación demostraron mejor organización de registro de avance silábico en libros, por lo que solicita se emita una resolución de reconocimiento y felicitación a los directores de departamento académico y al personal administrativo de dicha Facultad. Por otro lado, los docentes de la mayoría de las EP llevan consigo sus carpetas académicas de manera física, pero en la EP de Ingeniería Industrial, el Dr. Fermín Montesinos Chávez y en la EP de Turismo y Hotelería, el Lic. Johny Calderón Cahue, lo tiene en forma digital, lo cual es innovador, por lo que también pide se emita una resolución de reconocimiento y felicitación a ambos docentes. Finalmente, manifiesta que las acciones de mejora que se asumirán son: Se convocará a reuniones de trabajo a los directores para unificar criterios estandarizando registros de control para asistencia de estudiantes y avance silábico, y se les exhortará para que motiven a los docentes en la necesidad de uso de aula virtual y el estudio del idioma inglés. En conclusión, pide se otorgue la resolución de reconocimiento y felicitación para los directores de los departamentos académicos y para los dos docentes según el siguiente detalle:

1. Dra. Narda Socorro Torres Martínez, Directora de Departamento Académico Pedagógico de Ciencias Formales y Naturales; y Dr. Ciro Lazo Salcedo, Director de Departamento Académico Pedagógico de Ciencias Sociales y Humanidades, ambos, por cumplir sus funciones de acompañamiento, monitoreo y supervisión en el cumplimiento de función lectiva de sus docentes, y por una adecuada organización para el registro del correcto avance silábico, y no tuvieron observaciones durante la supervisión.
 2. Dr. Fermín Rolando Montesinos Chávez, docente de la EP de Ingeniería Industrial, por organizar su carpeta docente de manera virtual.
 3. Lic. Johny Calderón Cahue, docente de la EP de Turismo y Hotelería, por hacer uso de Aula Virtual.
- Dra. Isabel Justina Prado Juscamaita, Directora de Departamento Académico de Obstetricia; Dra. Silvia Alicia Martel y Chang, Directora de Departamento Académico de Enfermería; Dr. Fernando Jeremías Gonzáles Pariona, Director de Departamento Académico de Ingeniería Agronómica; Dr. Ruben Max Rojas Portal, Director de Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial; Mg. Teodolfo Isidro Enciso Gutiérrez, Director de Departamento Académico de Economía; Dr. César Alfonso Nájjar Faro, Director de Departamento Académico de Derecho y Ciencias Políticas; Mg. Roberto Sixto Perales Flores, Director de Departamento Académico de Ingeniería Industrial y de Sistemas; Dr. Elmer Glicerio Jaimes Omonte, Director de Departamento Académico de Ciencias Contables y Financieras; Dr. Mario Aguilar Pari, Director de Departamento Académico de Sociología y Ciencias de la Comunicación; Dr. Flor María Ayala Albites, Directora de Departamento Académico de Psicología; y Dr. Jorge Romero Vela, Director de Departamento Académico de Ciencias Administrativas y Turismo; por cumplir sus funciones de acompañamiento, monitoreo y supervisión en el desarrollo de las funciones de los docentes, y no tuvieron observaciones durante la supervisión;

Que en la sesión extraordinaria N° 22 de Consejo Universitario, del 29.AGO.2018, y ante el informe sustentado y la opinión favorable del Vicerrector Académico de que debe estimularse las actividades positivas, el pleno acordó:

1. Reconocer y felicitar a los siguientes directores de los departamentos académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación, por cumplir, durante el Semestre I-2018, sus funciones de acompañamiento,

...///



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

...///Resolución Consejo Universitario N° 3418-2018-UNHEVAL.

- 2 -

monitoreo y supervisión en el cumplimiento de función lectiva de sus docentes, y por una adecuada organización para el registro del correcto avance silábico, y no tuvieron observaciones durante la supervisión realizada por la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos:

- 1.1 Dra. Narda Socorro Torres Martínez, Directora de Departamento Académico Pedagógico de Ciencias Formales y Naturales.
- 1.2 Dr. Ciro Lazo Salcedo, Director de Departamento Académico Pedagógico de Ciencias Sociales y Humanidades.
2. Reconocer y felicitar a los siguientes directores de los departamentos académicos, por cumplir sus funciones de acompañamiento, monitoreo y supervisión en el desarrollo de las funciones de los docentes, y no tuvieron observaciones durante la supervisión realizada por la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos:
 - 2.1 Dra. Isabel Justina Prado Juscamaita, Directora de Departamento Académico de Obstetricia.
 - 2.2 Dra. Silvia Alicia Martel y Chang, Directora de Departamento Académico de Enfermería.
 - 2.3 Dr. Fernando Jeremías Gonzáles Pariona, Director de Departamento Académico de Ingeniería Agronómica.
 - 2.4 Dr. Ruben Max Rojas Portal, Director de Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial.
 - 2.5 Mg. Teodolfo Isidro Enciso Gutiérrez, Director de Departamento Académico de Economía.
 - 2.6 Dr. César Alfonso Nájjar Faro, Director de Departamento Académico de Derecho y Ciencias Políticas.
 - 2.7 Mg. Roberto Sixto Perales Flores, Director de Departamento Académico de Ingeniería Industrial y de Sistemas.
 - 2.8 Dr. Elmer Glicerio Jaimes Omonte, Director de Departamento Académico de Ciencias Contables y Financieras.
 - 2.9 Dr. Mario Aguilar Pari, Director de Departamento Académico de Sociología y Ciencias de la Comunicación.
 - 2.10 Dr. Flor María Ayala Albites, Directora de Departamento Académico de Psicología.
 - 2.11 Dr. Jorge Romero Vela, Director de Departamento Académico de Ciencias Administrativas y Turismo.
3. Reconocer y felicitar al Dr. Fermín Rolando Montesinos Chávez, docente de la EP de Ingeniería Industrial, por organizar, durante el Semestre I-2018, su carpeta docente de manera virtual.
4. Reconocer y felicitar al Lic. Jhony Calderón Cahue, docente de la EP de Turismo y Hotelería, por hacer uso de Aula Virtual durante el Semestre I-2018.

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 1036-2018-UNHEVAL-R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. **RECONOCER Y FELICITAR** a los siguientes Directores de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación, por cumplir, durante el Semestre I-2018, sus funciones de acompañamiento, monitoreo y supervisión en el cumplimiento de función lectiva de sus docentes, y por una adecuada organización para el registro del correcto avance silábico, y no tuvieron observaciones durante la supervisión realizada por la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos; por lo expuesto en los considerandos precedentes:
 - 1.1. *Dra. Narda Socorro Torres Martínez*, Directora de Departamento Académico Pedagógico de Ciencias Formales y Naturales.
 - 1.2. *Dr. Ciro Lazo Salcedo*, Director de Departamento Académico Pedagógico de Ciencias Sociales y Humanidades.

...///



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

...///Resolución Consejo Universitario N° 3418-2018-UNHEVAL.

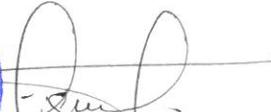
- 3-

- 2°. **RECONOCER Y FELICITAR** a los siguientes Directores de los Departamentos Académicos, por cumplir sus funciones de acompañamiento, monitoreo y supervisión en el desarrollo de las funciones de los docentes, y no tuvieron observaciones durante la supervisión realizada por la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos; por lo expuesto en los considerandos precedentes:
- 2.1. *Dra. Isabel Justina Prado Juscamaíta*, Directora de Departamento Académico de Obstetricia.
 - 2.2. *Dra. Silvia Alicia Martel y Chang*, Directora de Departamento Académico de Enfermería.
 - 2.3. *Dr. Fernando Jeremías Gonzáles Pariona*, Director de Departamento Académico de Ingeniería Agronómica.
 - 2.4. *Dr. Ruben Max Rojas Portal*, Director de Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial.
 - 2.5. *Mg. Teodolfo Isidro Enciso Gutiérrez*, Director de Departamento Académico de Economía.
 - 2.6. *Dr. César Alfonso Nájjar Faro*, Director de Departamento Académico de Derecho y Ciencias Políticas.
 - 2.7. *Mg. Roberto Sixto Perales Flores*, Director de Departamento Académico de Ingeniería Industrial y de Sistemas.
 - 2.8. *Dr. Elmer Glicerio Jaimes Omonte*, Director de Departamento Académico de Ciencias Contables y Financieras.
 - 2.9. *Dr. Mario Aguilar Pari*, Director de Departamento Académico de Sociología y Ciencias de la Comunicación.
 - 2.10. *Dr. Flor María Ayala Albites*, Directora de Departamento Académico de Psicología.
 - 2.11. *Dr. Jorge Romero Vela*, Director de Departamento Académico de Ciencias Administrativas y Turismo.
- 3°. **RECONOCER Y FELICITAR** al *Dr. Fermín Rolando Montesinos Chávez*, docente de la EP de Ingeniería Industrial, por organizar, durante el Semestre I-2018, su carpeta docente de manera virtual; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 4°. **RECONOCER Y FELICITAR** al *Lic. Jhony Calderón Cahue*, docente de la EP de Turismo y Hotelería, por hacer uso de Aula Virtual durante el Semestre I-2018; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 5°. **DISPONER** que la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos adopte las acciones complementarias.
- 6°. **DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad
VInvest
AL OCI
Transparencia
DCalidad
DAySA
FACULTADES (14)
DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS
Interesados
Archivo